



Jueves, Septiembre 15, 2016

Resumen:

Una mujer que permaneció retenida durante un año en una vivienda en Alajuela, donde sus “jefes” no la dejaron salir mientras brindaba servicios sexuales, rompe el silencio y desde la intimidad de su vivienda cuenta su dramática historia.

Por seguridad solo la identificamos como Nicoya, de 25 años, luego de que el tribunal sentenció a un hombre de apellido Fumero a 10 años de cárcel por trata de personas y a una mujer apellidada Osorio a 10 años por el mismo delito y 4 años por privación de libertad. Esta joven, aún nerviosa por lo vivido, era estudiante de belleza y no tenía trabajo, por lo que vio un anuncio donde buscaban muchachas para trabajar en una sala de masajes.

“Pensé que debía ser algo normal, me imaginé un spa. Cuando llamé no me dijeron que tuviera relaciones sexuales, el hombre que me contestó me aseguró que iba a tener buenos ingresos, que en un día malo me podría ganar ¢60 mil. Lo único que quería era trabajar, estaba cansada de estar de vaga y tener deudas, lo que me pagaban era suficiente para vivir junto a mis dos hijas”, recordó.

Nicoya recuerda las fechas exactas del drama que según ella quedó atrás y empieza a hacerse justicia.

Periodista: Manuel Estrada

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adultez

Ubicación Geográfica: Alajuela

Actores: MUJER

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/esclava-sexual-escapa-y-delata-trafficantes>